

AGENTES DE BOLSA ASOCIADOS, AGENCIA DE VALORES Y BOLSA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Reducción del capital social

Por acuerdo de la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada el día 3 de julio de 2003, se aprobó, por unanimidad, reducir el capital social en 104.100,48 euros para amortizar la Autocarera, pasando de 1.042.611,84 euros a 938.511,36 euros.

Barcelona, 15 de septiembre de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Javier Millet Sancho.—42.803.

ATLÁNTICA DE CULTURA, S. A.

Ampliación de capital

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 158 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas se pone en conocimiento de los señores accionistas que el Consejo de Administración celebrado el día 8 de septiembre de 2003, acordó hacer uso parcial de la autorización concedida por la Junta General Ordinaria de la sociedad celebrada el día 23 de mayo de 2003, en segunda convocatoria, y ampliar el capital social en las siguientes condiciones:

a) Importe nominal de la ampliación: 494.635,02 euros.

b) Acciones a emitir: 82.302 acciones al portador, de valor nominal de 6,01 euros cada una, números 256.504 al 338.805, ambos inclusive.

c) Tipo de emisión: Las acciones se emiten a la par, es decir, por el valor nominal de cada acción.

d) Derecho preferente: Se concede a los actuales accionistas, el plazo de un mes, desde el momento de su publicación en el BORME, para ejercitar el derecho de suscripción preferente. Las acciones no suscritas en el plazo señalado quedarán a disposición del Consejo de Administración, que podrá ofrecerlas para su suscripción a personas físicas o jurídicas que estime convenientes hasta el 30 de noviembre de 2003. Llegada esta última fecha, en caso de que queden acciones por suscribir, el aumento de capital quedará limitado a la cuantía de la suscripción efectuada, de acuerdo con lo previsto en el artículo 161,1 de la Ley de Sociedades Anónimas.

e) Derechos políticos y económicos: Las nuevas acciones gozarán de los mismos derechos políticos y económicos que las actualmente en vigor y participarán de los mismos beneficios sociales.

f) Suscripción: En el domicilio social, sito en Madrid, c/ Francisco de Rojas, 3, acreditando el

ingreso en cuenta bancaria de la sociedad de la cuantía del valor nominal de las acciones a suscribir.

Madrid, 22 de septiembre de 2003.—El Secretario no Consejero del Consejo de Administración, D^a Beatriz Gil Méndez.—43.073.

AUTOMATIC, S. A.

Anuncio de convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

Por decisión del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta General extraordinaria de la Sociedad, a celebrar en el domicilio social, sito en Barcelona, calle de L'Estany, 13-17, nave E, el día 20 de octubre de 2003, a las dieciséis horas en primera convocatoria y, en su caso, el día 21 de octubre de 2003, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Ampliación del capital social de la Compañía y consiguiente modificación del artículo correspondiente de los estatutos sociales.

Segundo.—Delegación de la facultad de elevación a públicos de los acuerdos que se adopten.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación, en su caso, del Acta de la reunión.

Se hace constar el derecho que asiste a los señores accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma, así como de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Barcelona, 17 de septiembre de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis Vila Casas.—42.898.

AYMO, SOCIEDAD ANÓNIMA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta Universal de Accionistas de esta sociedad, de fecha 2 de diciembre de 2002, se acordó:

Primero.—Reducir el capital social en la suma de Diecisiete mil ciento cincuenta y siete euros, amortizando 7 acciones que pertenecían a la sociedad y 50 acciones cuyo valor se restituye a su titular.

Segundo.—Aumentar el capital en la suma de Dieciséis mil doscientos cincuenta y cuatro euros, deján-

dolo fijado en Sesenta y un mil cuatrocientos cuatro euros.

Valencia, 2 de diciembre de 2002.—El Administrador Único, Antonio López Ramón.—43.051.

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ONTINYENT

Anuncio de Asamblea general ordinaria

Dando cumplimiento a lo acordado por el Consejo de Administración, en sesión del pasado día 22 de septiembre, se convoca a los Sres. Consejeros Generales de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ontinyent, para la celebración Asamblea general ordinaria de dicha Entidad, que tendrá lugar el próximo viernes día 24 de octubre de 2003, a las veinte horas, en el salón de actos del edificio central, sito en la Plaza Sant Domingo, número 24, de la ciudad de Ontinyent, con el Orden del Día que se detalla a continuación.

En el supuesto de que no hubiera quórum para su celebración a la hora señalada, la Asamblea se celebrará, en segunda convocatoria, a las veintiuna horas del mismo día, en el mismo lugar y con el mismo Orden del Día.

Orden del día

Primero.—Confeción de la lista de asistentes.
Segundo.—Informe de la Comisión de Control.
Tercero.—Balance de Situación y Cuenta de Resultados al 30 de junio de 2003.

Cuarto.—Obra Social. Situación contable al 30 de junio de 2003.

Quinto.—Lineas generales del plan de actuación para 2004.

Sexto.—Emisión de Cédulas hipotecarias.

Séptimo.—Designación de dos interventores para que, junto con el Sr. Presidente, aprueben el acta de la sesión.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

La documentación relativa a los puntos que componen el orden del día se encuentra a disposición de los Sres. Consejeros Generales en la sede central de la Caja, donde podrán examinarla o pedir su entrega o envío gratuito.

Ontinyent, 24 de septiembre de 2003.—El Presidente, Rafael Soriano Cairols.—43.518.

CANOPO, S. A.

La Junta General Extraordinaria y Universal, celebrada el 18 de septiembre de 2003, ha acordado la disolución y liquidación de la sociedad, aprobando el siguiente balance final:

	Euros
Activo:	
Inmovilizaciones materiales	42.275,20
Tesorería	23.467,23
Total activo	65.742,43
Pasivo:	
Capital suscrito	63.105,00
Reservas	3.383,19
Pérdidas y ganancias	- 745,76
Total pasivo	65.742,43

Barcelona, 18 de septiembre de 2003.—El Administrador, Bruno Figueras Costa.—42.788.

CIBERMULTIPOLIZA, S. L.

A los efectos del artículo 75.2 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada (LSRL) se pone en conocimiento de los señores Socios, que la Junta General de Socios de fecha 11 de septiembre 2003 ha acordado aumentar el capital social mediante la emisión de 6.134 nuevas participaciones de 10 euros de valor nominal cada una de ellas, con una prima de emisión de 137 euros cada una de ellas.

A partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Registro Mercantil se abre un período de un mes para que los señores Socios puedan ejercitar su derecho a asumir un número de participaciones proporcional al valor nominal de las que posea, desembolsando en metálico el valor nominal de las nuevas participaciones asumidas en el ejercicio de tal derecho.

En el caso de que transcurrido dicho plazo existieran participaciones no asumidas en el ejercicio de asunción preferente, se estará a lo dispuesto en el artículo 75.4 de la LSRL.

En el supuesto de que el aumento de capital no se hubiera desembolsado íntegramente dentro del plazo fijado, el capital quedará aumentado en la cuantía desembolsada.

Madrid, 22 de septiembre de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración. Pablo Baschwitz Rubio.—43.055.

CLUB FONT D'ABRIL, S. A.

Oferta de suscripción de acciones

Se hace público que la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en el domicilio social el 20 de septiembre de 2003, acordó válidamente ampliar el capital social en 36.060,726 Euros, mediante la emisión de 2.400 nuevas acciones ordinarias, nominativas de 15,0253025 Euros de valor nominal, núm. 5.601 al 8.000, inclusive, que se ofrecen al accionariado de la Compañía para que durante los 30 días siguientes a esta publicación, suscriban un número de nuevas acciones, proporcional a las que cada uno de ellos posea. Transcurrido dicho plazo y en el plazo de los 30 días siguientes, la Administración ofrece el remanente de acciones emitidas y no suscritas, para su suscripción y desembolso por terceras personas o por los propios accionistas en la proporción que libremente deseen. El desembolso inicialmente deberá ser de un 25%, como mínimo, de su valor nominal, y el restante 75%, deberá ser desembolsado en el plazo máximo de 30 meses a contar desde el 20 de septiembre de 2003, según acuerdo de la Administración de la Compañía, y todo en efectivo dinerario.

Santa Eulalia de Ronçana (Barcelona), 22 de septiembre de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Don Gaspar Camarasa Berenguer.—42.900.

CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE BIENES CULTURALES, S. A.

Se convoca a los socios de la entidad a la reunión de la Junta General Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en Madrid, en la calle Velázquez 21, 3.º Izqda., el próximo día 4 de diciembre de 2003, a las once horas, y al día siguiente a la misma hora en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Supresión del carácter laboral de la sociedad y aprobación de nuevos Estatutos.

Segundo.—Aumento del capital social de la sociedad.

Tercero.—Otros temas, ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta de la reunión.

Los señores accionistas, de conformidad con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, tienen el derecho a examinar en el domicilio social y a obtener, de forma inmediata y gratuita, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, así como el informe sobre las mismas, todo ello con anterioridad a la celebración de la misma.

Madrid, 18 de septiembre de 2003.—El Administrador Solidario, Luis Fernando Guerra-Librero.—43.057.

CONSTRUCTORA NACIONAL DE MAQUINARIA ELÉCTRICA, S. A. (CENEMESA)

(En liquidación)

Por la Junta General Extraordinaria de accionistas de la sociedad celebrada el día 10 de septiembre de 2003, en primera convocatoria, y con la asistencia de accionistas que representaban el 97,14 por ciento del capital social, se aprobó por unanimidad el Balance final de liquidación que se inserta a continuación, acordándose asimismo la liquidación definitiva de la sociedad, previa aprobación del informe final emitido por el liquidador de la sociedad.

	Euros
Activo:	
A) Accionistas por desembolsos no exigidos	0,00
B) Inmovilizado	0,00
I) Gastos de establecimiento	0,00
II) Inmovilizaciones inmateriales	0,00
III) Inmovilizaciones materiales	0,00
IV) Inmovilizaciones financieras	0,00
V) Acciones propias	0,00
VI) Deudores por operaciones largo plazo	0,00
C) Activo Circulante	0,00
I) Accionistas por desembolsos exigidos	0,00
II) Existencias	0,00
III) Deudores	0,00
4. Deudores varios	0,00
6. Administraciones públicas	0,00
IV) Inversiones financieras temporales	0,00
V) Acciones propias a corto plazo	0,00
VI) Tesorería	0,00
VII) Ajustes por periodificación	0,00
Total Activo	0,00

	Euros
Pasivo:	
A) Fondos propios	0,00
I) Capital suscrito	18.343.241,02
II) Prima de emisión	0,00
III) Reserva de revalorización	0,00
IV) Reservas	0,00
V) Resultados de ejercicios anteriores	-18.343.241,02
VI) Pérdidas y ganancias (perdida)	0,00
VII) Pérdidas y ganancias (beneficio)	0,00
VIII) Dividendo a cuenta entregado en el ejercicio	0,00
IX) Acciones propias para reducción capital	0,00
B) Ingresos a distribuir varios ejercicios	0,00
C) Provisiones para riesgos y gastos	0,00
D) Acreedores a largo plazo	0,00
I) Emisiones de obligaciones y valores negociables	0,00
II) Deudas con entidades de crédito	0,00
III) Deudas con empresas grupo y asociadas	0,00
IV) Otros acreedores	0,00
V) Desembolsos pendientes socios accionistas no exigidos ..	0,00
VI) Acreedores por operaciones tráfico a largo	0,00
E) Acreedores a corto plazo	0,00
I) Emisiones de obligaciones y valores negociables	0,00
—Obligaciones no convertibles	0,00
II) Deudas con entidades de crédito	0,00
III) Deudas con empresas grupo y asociadas corto	0,00
IV) Acreedores comerciales	0,00
V) Otras deudas no comerciales	0,00
1. Administraciones públicas	0,00
2. Deudas representadas por efectos a pagar	0,00
VI) Provisiones para operaciones de tráfico	0,00
VII) Ajustes por periodificación	0,00
F) Provisiones para riesgos y gastos a corto plazo	0,00
Total Pasivo	0,00

Madrid, 11 de septiembre de 2003.—El Liquidador, José Antonio Mejías López.—43.050.

COSMEBELL, S. L. (Sociedad absorbente)

INSTITUTOS JOSÉ LOVSKY, S. L. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Las Juntas Generales Universales de las sociedades relacionadas, de la misma fecha, 23 de junio de 2003, acordaron por unanimidad la fusión por absorción, en virtud de la cual la primera de las sociedades relacionadas absorberá a la segunda. Las mismas Juntas Generales han aprobado el Proyecto de Fusión único de fecha 16 de junio de 2003, firmado por el Administrador de ambas sociedades que participan en la fusión, Proyecto que ha sido depositado en el Registro Mercantil de Madrid, en el que están inscritas las dos Sociedades. Asimismo, las referidas Juntas Generales han aprobado los Balances de Fusión de las dos Sociedades. En cumplimiento de lo normado en el artículo 242 de la